 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-FO-002
	INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 03-Jun-2020
		PÁGINA 1 de 32

BANCADA: Cambio Radical

INTEGRANTE: César Alfonso García Vargas

### 1. ACTUACIONES EN CONTROL POLÍTICO

CONCEJO DE BOGOTA 22-12-2023 03:36:57

A Contestar Cite Este Nr.:2023IE18171 O 1 Fol:1 Anex:32

ORIGEN: 402 OFICINA 402/GARCIA VARGAS CESAR ALFONSO

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAKUERO DAGOBERTO

ASUNTO: INFORME DE GESTION CONCEJAL(A) CESAR GARCIA A31

OBS: RECIBE YADI DIAZ - SECRETARIA GENERAL

<b>PERÍODO LEGAL 2020 – 2023</b> <b>INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b> <b>PROPOSICIONES PRESENTADAS SEGUNDO SEMESTRE 2023</b>
---

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
440	20/07/2023  Comisión Segunda Permanente de Gobierno	Inseguridad en Bogotá	Bancada Cambio Radical  <b>Hs.Cs.</b> Juan Felipe Grillo Carrasco <b>César Alfonso García Vargas</b> Pedro Julián López Sierra. Rolando Alberto González García.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. UAESP DADEP Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Movilidad Transmilenio	Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá MEBOG	Por debatir
577	3/11/2023	Ejecución física y presupuestal del Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y	Bancada Cambio Radical  <b>Hs.Cs.</b> <b>César Alfonso García Vargas</b>	Secretaría General Servicio Civil Distrital Secretaría Distrital de Gobierno	Contraloría Distrital, Veeduría Distrital,	1ER. DEBATE (19-11-2023) 2DO. DEBATE (20-11-2023)



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 2 de 32

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
	Comisión Segunda Permanente de Gobierno Traslada  Comisión de Hacienda y Crédito Público	ambiental para la Bogotá del Siglo xxi" vigencia 2023	Juan Felipe Grillo Carrasco Pedro Julián López Sierra. Rolando Alberto González García.	DADEP IDPAC Secretaría Distrital de Hacienda UAECD FONCEP Lotería de Bogotá Secretaría Distrital de Planeación Secretaría Distrital de Desarrollo Económico IPES IDT Secretaría de Educación del Distrito IDEP Universidad Distrital F. J. C. ATENEA Secretaría Distrital de Salud Fondo Financiero Distrital IDCBIS Secretaría Distrital de Integración Social IDIPRON Secretaría Distrital de Cultura, R y D. IDRD	Personería de Bogotá	Debatido



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 3 de 32

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
				Orquesta Filarmónica de Bogotá Canal Capital FUGA IDPC IDARTES Secretaría Distrital de Ambiente Jardín Botánico IDPYBA IDIGER Secretaría Distrital de Movilidad Mantenimiento Vial IDU Transmilenio S.A. Terminal Metro de Bogotá S.A. Secretaría Distrital de Hábitat UAESP Caja Vivienda Popular ERU EAAB Secretaría Distrital de la Mujer Secretaría Distrital de Seguridad UAECOB Secretaría Jurídica Distrital		



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 4 de 32

**PERÍODO LEGAL 2020 – 2023**  
**INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**PROPOSICIONES DEBATIDAS SEGUNDO SEMESTRE 2023**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
054	28/01/2023 Comisión de Hacienda y Crédito Público	Control político a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	Bancada Cambio Radical  <b>Hs.Cs.</b> Samuel Arrieta Buelvas <b>César Alfonso García Vargas</b> Juan Felipe Grillo Carrasco Pedro Julián López Sierra. Rolando Alberto González García.	EAAB	Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá	1er. Debate (15-06-2023) 2do. Debate (30-07-2023) 3er. Debate (16-10-2023) Debatido
10	17/01/2023 Comisión Segunda Permanente de Gobierno	Seguimiento a los servicios sociales para las personas mayores en Bogotá	<b>Hs.Cs.</b> <b>César Alfonso García Vargas</b> Rolando Alberto González Juan Felipe Grillo Carrasco	Secretaría Distrital de Integración Social Secretaría Distrital de la Mujer Secretaría Distrital de Seguridad,	Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá	1er. Debate (15-09-2023) 2do. Debate (30-09-2023)  Debatido



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 5 de 32

			Pedro Julián López Sierra.	Convivencia y Justicia. Secretaría Distrital de Salud.		
358	29-05-2023 Comisión de Hacienda y Crédito Público	Inversiones realizadas para el control a la ilegalidad de los juegos de suerte y azar	Bancada Cambio Radical  <b>Hs.Cs.</b> Rolando Alberto González <b>César Alfonso García Vargas</b> Juan Felipe Grillo Carrasco Pedro Julián López Sierra.	Lotería de Bogotá Secretaría Distrital de Hacienda Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá	1ER. DEBATE (18-09-2023) 2DO. DEBATE (03-10-2023) Debatido
374	08-06-2023 Comisión de Hacienda y Crédito Público	Proposición aditiva a la proposición 054 Control político a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	Bancada Cambio Radical  <b>Hs.Cs.</b> Samuel Arrieta Buelvas <b>César Alfonso García Vargas</b> Juan Felipe Grillo Carrasco Pedro Julián López Sierra. Rolando Alberto González García	EAAB	Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá	1er. Debate (15-06-2023) 2do. Debate (30-07-2023) 3er. Debate (16-10-2023) Debatido



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 6 de 32

256	14/04/2023 Plenaria	Foro por la Protección y Bienestar Animal	Bancada Cambio Radical  <b>Hs.Cs. César Alfonso García Vargas</b> Juan Felipe Grillo Carrasco Pedro Julián López Sierra. Rolando Alberto González García.		IDYPIBA Secretaría de Gobierno Secretaría De Salud Secretaría de Ambiente IDRD IDPAC Secretaria De Integración Social Secretaría de Desarrollo Económico Contraloría Personería Veeduría Alcaldes Locales	1ER. DEBATE (6-10-2023) Debatido
577	3/11/2023  Comisión Segunda Permanente de Gobierno  Trasladada  Comisión de Hacienda y	Ejecución física y presupuestal del Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo xxi" vigencia 2023	Bancada Cambio Radical  <b>Hs.Cs. César Alfonso García Vargas</b> Juan Felipe Grillo Carrasco Pedro Julián López Sierra. Rolando Alberto González García.	Secretaría General Servicio Civil Distrital Secretaría Distrital de Gobierno DADEP IDPAC Secretaría Distrital de Hacienda UAECD FONCEP Lotería de Bogotá	Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá	1ER. DEBATE (19-11-2023) 2DO. DEBATE (20-11-2023) Debatido



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 7 de 32

	Crédito Público			Secretaría Distrital de Planeación Secretaría Distrital de Desarrollo Económico IPES IDT Secretaría de Educación del Distrito IDEP Universidad Distrital F. J. C. ATENEA Secretaría Distrital de Salud Fondo Financiero Distrital IDCBIS Secretaría Distrital de Integración Social IDIPRON Secretaría Distrital de Cultura, R y D. IDRD Orquesta Filarmónica de Bogotá		
--	--------------------	--	--	---	--	--



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS


VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 8 de 32

				Canal Capital FUGA IDPC IDARTES Secretaría Distrital de Ambiente Jardín Botánico IDPYBA IDIGER Secretaría Distrital de Movilidad Mantenimiento Vial IDU Transmilenio S.A. Terminal Metro de Bogotá S.A. Secretaría Distrital de Hábitat UAESP Caja Vivienda Popular ERU EAAB Secretaría Distrital de la Mujer Secretaría Distrital de Seguridad UAECOB		
--	--	--	--	--	--	--



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-FO-002
	INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 03-Jun-2020
		PÁGINA 9 de 32

				Secretaría Jurídica Distrital		
--	--	--	--	----------------------------------	--	--

## 2. ACTUACIONES EN GESTIÓN NORMATIVA

<b>PERÍODO LEGAL 2020 – 2023</b> <b>INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b> <b>PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS SEGUNDO SEMESTRE 2023</b>
--

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
478	12-07-2023 Comisión Segunda Permanente de Gobierno	Por medio del cual se crea la Orden Civil al Mérito “ <i>No más abuso sexual contra los niños, niñas y adolescentes</i> ” y se dictan otras disposiciones <b>COAUTOR</b>	<p>Crear una Orden Civil al Mérito “No más abuso sexual contra los niños, niñas y adolescentes” en el grado Cruz de Oro, para que se resalte, reconozca y destaque a las personas naturales y jurídicas que dediquen su esfuerzo a prevenir, erradicar, mitigar y sancionar el abuso sexual y toda forma de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Esta orden Civil al Mérito “No más abuso sexual contra los niños, niñas y adolescentes”, se entregaría el marco del acuerdo distrital N° 676 de 2017 que declara el día 4 de diciembre de cada año como el día Distrital contra el feminicidio en ceremonia realizada en el Concejo de Bogotá.</p>	H.C. Diego Andrés Cancino Martínez (Coordinador) y H.C. Emel Rojas Castillo	<p>Ponencia positiva con modificaciones H.C. Emel Rojas Castillo del 8 de septiembre de 2023.</p> <p>Ponencia positiva con modificaciones Diego Andrés Cancino Martínez (Coordinador)</p> <p style="text-align: right;"><i>Archivado en virtud del Art. 79</i></p>



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 10 de 32

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
					<i>del Acuerdo 741 de 2019</i>
516	19-07-2023 Comisión Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	“Por el cual se establecen lineamientos para promover acciones preventivas y fortalecer los mecanismos de seguimiento a la actividad de arrendamiento de vivienda o de intermediación inmobiliaria en Bogotá D.C.” <b>COAUTOR</b>	Establece lineamientos para promover acciones preventivas en beneficio de los usuarios de las inmobiliarias y/o personas naturales que realizan actividades de arrendamiento de bienes raíces propios o de terceros destinados a vivienda, o realizan la intermediación comercial entre arrendadores o arrendatarios de tal tipo de bienes.	Hs.Cs. Marisol Gómez Giraldo (Coordinadora) y José Del Carmen Cuesta Novoa	Desarchivada ponencia positiva con modificaciones – conjunta  <i>Archivado en virtud del Art. 79 del Acuerdo 741 de 2019</i>
517	19-07-2023 Comisión Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	“Por el cual se dictan lineamientos para la creación de un programa distrital de oportunidades para los conductores del sistema integrado de transporte público en Bogotá D.C.” <b>COAUTOR</b>	Busca establecer un programa distrital de oportunidades para los conductores del sistema integrado de transporte público de Bogotá, que permita promover su desarrollo humano desde lo intelectual, emocional, psicológico y físico, a través de acciones que aporten al mejoramiento de las condiciones de vida en materia de educación, vivienda, emprendimiento, recreación, cultura y deporte. Para ello se propone una serie de medidas que permita resignificar su trabajo como un servicio público esencial para los bogotanos como lo es la movilidad	Honorables Concejales Humberto Rafael Amín Martelo (Coordinador) y Venus Albeiro Silva Gómez	Desarchivo Ponencia positiva Venus Albeiro Silva Gómez Ponencia positiva con modificaciones Humberto Rafael Amín Martelo  <i>Archivado en virtud del Art. 79</i>



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 11 de 32

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
					<i>del Acuerdo 741 de 2019</i>
518	19-07-2023 Comisión Segunda Permanente de Gobierno	“Por el cual se dictan lineamientos para la creación del registro distrital de personas reportadas como extraviadas y desaparecidas en Bogotá D.C.” <b>COAUTOR</b>	Crear un registro distrital de personas reportadas como perdidas y desaparecidas que permita hacer seguimiento cualitativo y cuantitativo de este tipo de situaciones en la ciudad de Bogotá.	H.C. Juan Javier Baena Merlano (Coordinador) y Samir José Abisambra Vesga	Desarchivo ponencia positiva con modificaciones conjunta.  <i>Archivado en virtud del Art. 79 del Acuerdo 741 de 2019</i>
519	19-07-2023 Comisión Segunda Permanente de Gobierno	Por el cual se dictan lineamientos para crear “zonas 100% libre de vapor” como una estrategia para desestimular el uso de vapeadores y/o cigarrillos electrónicos y similares en Bogotá D.C.” <b>COAUTOR</b>	El consumo de los vapeadores ha aumentado, al punto de volverse una moda, toda vez que uno de los argumentos más robustos es que ayuda a eliminar el consumo del cigarrillo convencional y a suprimir la adicción por el tabaquismo. Sin embargo, el consumo, de este tipo de SEAN y SSSN, se está convirtiendo en un problema de salud pública, toda vez que miles de adolescentes y jóvenes que se han visto seducidos por esta práctica que resulta nociva para la salud. Es ampliamente conocido que una de las medidas más efectivas para reducir y desestimular el consumo del tabaco, con el fin de proteger la salud y mantener hábitos de vida saludables es contar con ambientes libres de	H.C. Ana Teresa Bernal Montañez (Coordinadora) y Diana Marcela Diago Guaqueta	Desarchivo ponencia Positiva Conjunta Con Modificaciones.  <i>Archivado en virtud del Art. 79 del Acuerdo 741 de 2019</i>



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 12 de 32

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
			humo y sus derivados. Sin embargo, no se evidencia que en estos u otros en espacios del Distrito Capital se encuentre restringido el uso de vapeadores o cigarrillos electrónicos, es importante resaltar que a causa de su uso tan reciente la ley antitabaco no prohíbe vapear en los espacios libre del consumo de tabaco. Teniendo en cuenta lo anterior, por medio de esta iniciativa, proponemos que este tipo de medidas también se extienda a los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina- SEAN y de los Sistemas Similares Sin Nicotina- SSSN, evitando que los niños, niñas y adolescentes, normalicen este tipo de prácticas y sean tomadas como socialmente aceptables. En ese sentido, planteamos al Concejo de Bogotá y a la ciudad, un Proyecto de Acuerdo que busca que en el Distrito Capital se implementen zonas 100% libre de vapor.		
520	19-07-2023 Comisión Segunda Permanente de Gobierno	“Por el cual se dictan lineamientos para promover la eliminación del uso de los productos o sustancias que contienen biopolímeros en los procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos realizados en Bogotá D.C.” <b>COAUTOR</b>	Promover la eliminación del uso de los productos y sustancias peligrosas que contienen biopolímeros en los procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos en la ciudad de Bogotá D.C	Hs.Cs. Julián David Rodríguez Sastoque (Coordinador) y Emel Rojas Castillo	Desarchivo ponencia positiva conjunta  <i>Archivado en virtud del Art. 79 del Acuerdo 741 de 2019</i>
521	19-07-2023	“Por el cual se establece un descuento por restricción vehicular para los contribuyentes del impuesto sobre	Busca la compensación por los días de restricción circular establecidos por el Decreto Distrital 003 del 6 de enero de 2023 y aquellas que la modifiquen o sustituyan	H.C. Nelson Enrique Cubides Salazar y	Desarchivo Ponencia conjunta



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 13 de 32

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
	Comisión Tercera Permanent e de Hacienda	vehículos automotores de servicio particular en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones” <b>COAUTOR</b>	de los contribuyentes del impuesto sobre vehículos automotores de los vehículos matriculados en Bogotá D.C., que declaren y paguen la totalidad del impuesto por el año gravable respectivo obtengan un descuento del 10%	María Victoria Vargas Silva (Coordinadora)	positiva con modificaciones  <i>Archivado en virtud del Art. 79 del Acuerdo 741 de 2019</i>
522	19-07-2023 Comisión Segunda Permanent e de Gobierno	“Por el cual se dictan lineamientos para orientar y fortalecer las condiciones mínimas de revisión de los sistemas de protección contra incendios estructurales en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones” <b>COAUTOR</b>	Establecer los lineamientos para orientar y fortalecer las condiciones de revisión de los sistemas de protección contra incendios, mejorar las condiciones de seguridad humana en cuanto a riesgos de incendios estructurales y materiales peligrosos que se presentan en las edificaciones y establecimientos de comercio del Distrito	H.C. Javier Alejandro Ospina Rodríguez y H.C. Celio Nieves Herrera (Coordinador)	Ponencia positiva Javier Alejandro Ospina Rodríguez y Ponencia Positiva con Modificaciones Celio Nieves Herrera  <i>Archivado en virtud del Art. 79 del Acuerdo 741 de 2019</i>
543	03-08-2023	Por el cual se fomenta el género Vallenato y se crea el festival “Vallenato al Parque” en Bogotá, D.C.	Fomentar el género Vallenato en el Distrito Capital, para ello se crea el festival “Vallenato al Parque”, que se	H.C. Manuel José Sarmiento Arguello (Coordinador) y H.C.	Ponencia positiva con modificaciones



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 14 de 32

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
	Comisión Primera Permanent e del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	<b>COAUTOR</b>	realizaría cada año, como un evento artístico y cultural de libre acceso para todos los bogotanos. Los objetivos del Festival se resumen en cinco grandes aspectos: - Reconocer la labor de los músicos y compositores de la música vallenata y dar a conocer las tradiciones que envuelve este género. -Promover los nuevos talentos, visibilizando a los artistas locales, distritales y nacionales. -Acercar la música vallenata a todo tipo público, promoviendo la cultura ciudadana y la sana convivencia entre los habitantes. -Fomentar el turismo a través de una oferta cultural y gastronómica en torno al Festival -Promover emprendimientos que a través de sus productos y servicios resalten la cultura vallenata.	Armando Gutiérrez González	concejales Armando Gutiérrez y Manuel Sarmiento Arguello.  <i>Archivado en virtud del Art. 79 del Acuerdo 741 de 2019</i>
557	16-08-2023 Comisión Tercera Permanent e de Hacienda	"Por el cual se modifica el artículo cuarto del Acuerdo Distrital 816 de 2021" <b>COAUTOR</b>	Otorgar la exención del impuesto de industria y comercio, y su complementario el impuesto de avisos y tableros a las actividades que desarrollan los fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario los fondos de empleados en Bogotá D.C., por un término de cinco (5) años.		<i>Archivado en virtud del Art. 79 del Acuerdo 741 de 2019</i>



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 15 de 32

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
644	20-10-2023  Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	“Por el cual se establecen lineamientos para promover acciones preventivas y fortalecer los mecanismos de seguimiento a la actividad de arrendamiento de vivienda o de intermediación inmobiliaria en Bogotá D.C.” <b>COAUTOR</b>	Establece lineamientos para promover acciones preventivas en beneficio de los usuarios de las inmobiliarias y/o personas naturales que realizan actividades de arrendamiento de bienes raíces propios o de terceros destinados a vivienda, o realizan la intermediación comercial entre arrendadores o arrendatarios de tal tipo de bienes.	Hs.Cs. Marisol Gómez Giraldo (Coordinadora) y José Del Carmen Cuesta Novoa	Desarchivada ponencia positiva con modificaciones – conjunta
645	20-10-2023  Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	“Por el cual se dictan lineamientos para la creación de un programa distrital de oportunidades para los conductores del sistema integrado de transporte público en Bogotá D.C.” <b>COAUTOR</b>	Busca establecer un programa distrital de oportunidades para los conductores del sistema integrado de transporte público de Bogotá, que permita promover su desarrollo humano desde lo intelectual, emocional, psicológico y físico, a través de acciones que aporten al mejoramiento de las condiciones de vida en materia de educación, vivienda, emprendimiento, recreación, cultura y deporte. Para ello se propone una serie de medidas que permita resignificar su trabajo como un servicio público esencial para los bogotanos como lo es la movilidad	Honorables Concejales Humberto Rafael Amín Martelo (Coordinador) y Venus Albeiro Silva Gómez	Pendiente ponencias



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 16 de 32

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
	nto Territorial				
646	20-10-2023 Comisión Tercera Permanente de Hacienda	“Por el cual se dictan lineamientos para la creación del registro distrital de personas reportadas como extraviadas y desaparecidas en Bogotá D.C.” <b>COAUTOR</b>	Crear un registro distrital de personas reportadas como perdidas y desaparecidas que permita hacer seguimiento cualitativo y cuantitativo de este tipo de situaciones en la ciudad de Bogotá.	H.C. Juan Javier Baena Merlano (Coordinador) y Samir José Abisambra Vesga	Pendiente ponencias
647	20-10-2023 Comisión Segunda Permanente de Gobierno	Por el cual se dictan lineamientos para crear “zonas 100% libre de vapor” como una estrategia para desestimular el uso de vapeadores y/o cigarrillos electrónicos y similares en Bogotá D.C.” <b>COAUTOR</b>	El consumo de los vapeadores ha aumentado, al punto de volverse una moda, toda vez que uno de los argumentos más robustos es que ayuda a eliminar el consumo del cigarrillo convencional y a suprimir la adicción por el tabaquismo. Sin embargo, el consumo, de este tipo de SEAN y SSSN, se está convirtiendo en un problema de salud pública, toda vez que miles de adolescentes y jóvenes que se han visto seducidos por esta práctica que resulta nociva para la salud. Es ampliamente conocido que una de las medidas más efectivas para reducir y desestimular el consumo del tabaco, con el fin de proteger la salud y mantener hábitos de vida saludables es contar con ambientes libres de humo y sus derivados. Sin embargo, no se evidencia que	H.C. Ana Teresa Bernal Montañez (Coordinadora) y Diana Marcela Diago Guaqueta	Pendiente ponencias





CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 17 de 32

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
			en estos u otros en espacios del Distrito Capital se encuentre restringido el uso de vapeadores o cigarrillos electrónicos, es importante resaltar que a causa de su uso tan reciente la ley antitabaco no prohíbe vapear en los espacios libre del consumo de tabaco. Teniendo en cuenta lo anterior, por medio de esta iniciativa, proponemos que este tipo de medidas también se extienda a los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina- SEAN y de los Sistemas Similares Sin Nicotina- SSSN, evitando que los niños, niñas y adolescentes, normalicen este tipo de prácticas y sean tomadas como socialmente aceptables. En ese sentido, planteamos al Concejo de Bogotá y a la ciudad, un Proyecto de Acuerdo que busca que en el Distrito Capital se implementen zonas 100% libre de vapor.		
648	20-10-2023 Comisión Segunda Permanente de Gobierno	“Por el cual se dictan lineamientos para promover la eliminación del uso de los productos o sustancias que contienen biopolímeros en los procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos realizados en Bogotá D.C.” <b>COAUTOR</b>	Promover la eliminación del uso de los productos y sustancias peligrosas que contienen biopolímeros en los procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos en la ciudad de Bogotá D.C	Hs.Cs. Julián David Rodríguez Sastoque (Coordinador) y Emel Rojas Castillo	Pendiente ponencias
649	20-10-2023	“Por el cual se establece un descuento por restricción vehicular para los contribuyentes del impuesto sobre vehículos automotores de servicio	Busca la compensación por los días de restricción circular establecidos por el Decreto Distrital 003 del 6 de enero de 2023 y aquellas que la modifiquen o sustituyan de los contribuyentes del impuesto sobre vehículos	H.C. Nelson Enrique Cubides Salazar y María Victoria Vargas Silva (Coordinadora)	Pendiente ponencias



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 18 de 32

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
	Comisión Tercera Permanent e de Hacienda	particular en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones” <b>COAUTOR</b>	automotores de los vehículos matriculados en Bogotá D.C., que declaren y paguen la totalidad del impuesto por el año gravable respectivo obtengan un descuento del 10%		
650	20-10-2023 Comisión Segunda Permanent e de Gobierno	“Por el cual se dictan lineamientos para orientar y fortalecer las condiciones mínimas de revisión de los sistemas de protección contra incendios estructurales en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones” <b>COAUTOR</b>	Establecer los lineamientos para orientar y fortalecer las condiciones de revisión de los sistemas de protección contra incendios, mejorar las condiciones de seguridad humana en cuanto a riesgos de incendios estructurales y materiales peligrosos que se presentan en las edificaciones y establecimientos de comercio del Distrito	H.C. Javier Alejandro Ospina Rodríguez y H.C. Celio Nieves Herrera (Coordinador)	Pendiente ponencias
651	20-10-2023 Comisión Primera Permanent e del Plan de Desarrollo y Ordenamie	Por el cual se fomenta el género Vallenato y se crea el festival “Vallenato al Parque” en Bogotá, D.C. <b>COAUTOR</b>	Fomentar el género Vallenato en el Distrito Capital, para ello se crea el festival “Vallenato al Parque”, que se realizaría cada año, como un evento artístico y cultural de libre acceso para todos los bogotanos. Los objetivos del Festival se resumen en cinco grandes aspectos: - Reconocer la labor de los músicos y compositores de la música vallenata y dar a conocer las tradiciones que envuelve este género. -Promover los nuevos talentos, visibilizando a los artistas locales, distritales y nacionales.	H.C. Manuel José Sarmiento Arguello (Coordinador) y H.C. Armando Gutiérrez González	Pendiente ponencias



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 19 de 32

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
	nto Territorial		-Acercar la música vallenata a todo tipo público, promoviendo la cultura ciudadana y la sana convivencia entre los habitantes. -Fomentar el turismo a través de una oferta cultural y gastronómica en torno al Festival -Promover emprendimientos que a través de sus productos y servicios resalten la cultura vallenata.		
652	20-10-2023 Comisión Tercera Permanente de Hacienda	"Por el cual se modifica el artículo cuarto del Acuerdo Distrital 816 de 2021" <b>COAUTOR</b>	Otorgar la exención del impuesto de industria y comercio, y su complementario el impuesto de avisos y tableros a las actividades que desarrollan los fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario los fondos de empleados en Bogotá D.C., por un término de cinco (5) años.	H.C. Andrés Darío Onzaga Niño (Coordinador) y H.C. María Victoria Vargas Silva	Pendiente ponencias
667	30-10-2023 Comisión Segunda Permanente de Gobierno	Por medio del cual se modifica el Acuerdo 685 de 2017 "Por medio del cual se crea el Comité Distrital de Libertad Religiosa" y se dictan otras disposiciones. <b>COAUTOR</b>	Modificar el Acuerdo 685 de 2017 "Por medio del cual se crea el Comité Distrital de Libertad Religiosa" para incorporar en él, las normas necesarias para hacerlo más efectivo y ajustarlo a la realidad, toda vez que en la práctica y en aplicación del acuerdo mencionado, se observa o determinan algunas falencias o vacíos normativos.  Con lo anterior, se pretende que la creación de los comités locales sea óptima y en su mayor expresión, por lo que debe estar articulado y en concordancia con los	H.C. Luis Carlos Leal Angarita (Coordinador) y H.C. Germán Augusto García Maya	Pendiente ponencias



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 20 de 32

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
			lineamientos del Comité Distrital de Libertad Religiosa - CDLR.		
365	08-09-2023	Por medio del cual se fomenta la práctica del Rugby como disciplina deportiva para la intervención social en niños, niñas, adolescentes y jóvenes y el fortalecimiento de habilidades sociales y de sana convivencia en la ciudad de Bogotá y se dictan otras disposiciones <b>COAUTOR</b>	Fomentar la práctica del Rugby en la ciudad de Bogotá con dos objetivos primordiales: i) como disciplina deportiva que permita la intervención social a gran escala en todas las localidades de la ciudad, con el objetivo principal de prevenir y atenuar la violencia en las niñas, niños adolescentes y jóvenes; ii) fortalecer la cultura colaborativa y cooperativa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes por medio de este deporte de conjunto.	H:C: Armando Gutiérrez González (coordinador) y H:C: Manuel José Sarmiento Arguello	<b>Convertido en Acuerdo Acuerdo 916 de 2023</b>
405	01-11-2023	“Por el cual se establecen lineamientos para implementar una estrategia que permita promover zonas amigables, de descanso y seguras de servicios para animales domésticos de compañía (perros y gatos), de asistencia y de soporte emocional en los espacios con alta afluencia de público en el distrito, y se dictan otras disposiciones” <b>COAUTOR</b>	Ordenar el diseño e implementación de una estrategia que permita promover zonas amigables, de descanso y seguras de servicios para animales domésticos, de asistencia y de soporte emocional en los espacios con alta afluencia de público en el Distrito.	H.C. Martín Rivera Álzate (Coordinador) y H.C. Marco Fidel Acosta Rico	<b>Convertido en Acuerdo Acuerdo 920 de 2023</b>



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 21 de 32

**PERÍODO LEGAL 2020 – 2023**  
**INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**PONENCIAS RENDIDAS SEGUNDO SEMESTRE 2023**

No PROYECTO	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENCIA
370	17-07-2023	“Por el cual se crea el festival distrital del grafiti Diego Felipe Becerra Lizarazo en Bogotá D. C.”	Busca generar un espacio de expresión artística y cultural en reconocimiento a las personas grafiteras.	<b>PONENCIA POSITIVA CON MODIFICACIONES</b> Conforme a los antecedentes y la importancia que los mismos tienen en la historia de la ciudad, esta ponencia considera necesario y oportuno el establecimiento de estos espacios de expresión que fortalecen la cultura, posicionan a la ciudad a nivel internacional y generan memoria colectiva tanto para quienes viven en Bogotá como para quienes la visitan. Pero establece modificaciones que se sustentan en el impacto fiscal en el que se podría incurrir por el Festival.
393	27-07-2023	“Por medio del cual se rinde homenaje a las hinchadas del futbol bogotano, se exalta la vida de Edson Arantes do Nascimento (Pelé) y se dictan otras disposiciones”.	Homenajear al Rey del Futbol de todas las épocas Edson Arantes do Nascimento, Três Corações, “PELÉ” acogiendo la solicitud de nombrar los estadios a nivel mundial en	<b>PONENCIA NEGATIVA</b> No se puede dejar de lado la historia de Bogotá y la trayectoria de varios de los sitios emblemáticos de la ciudad, entre ellos el Estadio Nemesio Camacho “El



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 22 de 32

No PROYECTO	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENCIA
			conmemoración del legado de PELE realizada por la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) y de esta manera adicionar las palabras "REY PELE" al actual nombre del estadio Nemesio Camacho El Campin en homenaje al mejor futbolista de todos los tiempos, además a ello, hacer un reconocimiento especial mediante una placa conmemorativa que exalte la pasión y la dedicación que las hinchadas de los clubes deportivos de la capital han realizado durante todos los campeonatos, las hinchadas del Millonarios F.C y las hinchadas del Club Independiente Santa F.	Campin" que desde el año 1938 se consolidó como el escenario deportivo más importante y representativo tanto de Bogotá como del país, convirtiéndose en un símbolo propio de nuestra identidad con un valor histórico, cultural y deportivo. reconocimiento a las hinchadas de los clubes deportivos de la capital (Millonarios F.C y Club Independiente Santa F) que exalte la pasión y dedicación durante todos los campeonatos, se puede realizar mediante proposiciones de reconocimiento que de manera puntual en el artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019
419	31-07-2023	"Por el cual se dictan disposiciones para el fortalecimiento de la atención médico veterinaria en el Distrito Capital, se modifica el acuerdo 775 de 2020 y se dictan otras disposiciones"	Fortalecer el sistema médico veterinario de la ciudad de Bogotá D.C., mediante la implementación de medidas complementarias de atención adecuada en centros médicos veterinarios; con el fin de procurar el bienestar y protección de animales domésticos, de compañía y de granja.	<b>PONENCIA POSITIVA CON MODIFICACIONES</b> La predominancia de población animal deambulante en los estratos 2 (51,6%), estrato 1 (32,8%), estrato 3 (12%) y sin estrato (2%) y se encuentran principalmente en las zonas de periferia de la Ciudad, en la zona Sur: Ciudad Bolívar y Usme; en el área Sur Oriental:



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 23 de 32

No PROYECTO	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENCIA
				<p>San Cristóbal y Santa Fe, (en los sectores que limitan con zonas rurales y con la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental); en el costado occidental y suroccidental: Fontibón, Kennedy, Bosa, en los sectores que limitan con Soacha, Mosquera y Funza.</p> <p>Así pues, es preciso decir que la necesidad de fortalecer la atención médico veterinaria en la ciudad es evidente, así como la implementación de acciones que contribuyan a la toma de conciencia en el hombre, para una tenencia responsable de animales domésticos y/o de granja, favoreciendo así sus condiciones de bienestar y cuidado.</p>
481	29-08-2023	“Por medio del cual se establecen medidas para incentivar la transformación de techos y fachadas tradicionales por techos verdes, cubiertas reflectivas y/o jardines verticales en la ciudad de Bogotá”	Incentivar la transformación de los techos y fachadas tradicionales de los establecimientos residenciales y empresariales de la ciudad de Bogotá, en techos verdes, cubiertas reflectivas y/o jardines verticales.	<b>PONENCIA POSITIVA CON MODIFICACIONES</b> Se propone tener en cuenta los techos fríos se caracterizan por su elevada reflectancia de la luz solar y el calor, contribuyendo así a reducir el Efecto de Isla de Calor; actualmente se cuenta con techos fríos metálicos de colores en el mercado. Por su parte el pavimento frío se



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 24 de 32

No PROYECTO	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENCIA
				<p>constituye como una tecnología emergente que busca reflejar la energía solar e incrementar la evaporación del agua, en sí se mantiene más frío que los pavimentos tradicionales; ya que son extensas las áreas pavimentadas, se considera una alternativa importante para la mitigación del Efecto Isla de Calor (EPA, 2022).</p> <p>Aunado a esto, es importante mencionar que el pavimento frío puede ser permeable o impermeable, y podría obtenerse a partir de tecnologías existentes como asfalto y concreto. A pesar de no ser una estrategia de mitigación tan avanzada, en la actualidad no se cuenta con un programa standard de materiales diseño para este tipo de pavimento. Esto teniendo en cuenta que actualmente ya existe normatividad en cuanto a los techos verdes.</p>
611	31-07-2023	“Por medio del cual se definen los lineamientos para la formulación e implementación de la Política Pública del Buen Vivir y los Derechos de la Naturaleza en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”	Propone definir los lineamientos para la formulación e implementación de la Política Pública del Buen Vivir y los Derechos de la Naturaleza en Bogotá, con el objetivo de generar un cambio real	<b>PONENCIA POSITIVA CON MODIFICACIONES</b> Este proyecto de acuerdo expone la necesidad inminente del cuidado y reconocimiento de los recursos naturales,





CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 25 de 32

No PROYECTO	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENCIA
			en los mecanismos de participación, planeación y acción institucional en Bogotá.	pues es fundamental encontrar un equilibrio entre los ciudadanos y su entorno natural, equilibrio que la autora denomina como Buen Vivir.
602-659	02/10/2023-01-11-2023	<p>“Por el cual se dictan disposiciones para el fortalecimiento de la atención médico veterinaria en el Distrito Capital, se modifica el acuerdo 775 de 2020 y se dictan otras disposiciones”</p> <p>“Por medio del cual se crea la identificación de beneficiarios de programas de protección y bienestar animal, para caninos y felinos domésticos de la población de estratos 1 y 2 que hagan parte del SISBEN en las categorías a, b y c, de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>El Proyecto de Acuerdo 602 de 2023 propone fortalecer el sistema médico veterinario de la ciudad de Bogotá D.C., mediante la implementación de medidas complementarias de atención adecuada en centros médicos veterinarios; con el fin de procurar el bienestar y protección de animales domésticos, de compañía y de granja.</p> <p>Por su parte, el proyecto 659 de 2023 busca crear la identificación de beneficiarios de programas de protección y bienestar animal, tanto para caninos como felinos domésticos que pertenezcan a la población de estratos 1 y 2 y hagan parte del SISBEN en sus categorías A, B, C.</p>	<p>La necesidad de fortalecer la atención médico veterinaria en la ciudad es evidente, así como la implementación de acciones que contribuyan a la toma de conciencia en el hombre, para una tenencia responsable de animales domésticos y/o de granja, favoreciendo así sus condiciones de bienestar y cuidado.</p> <p>Del mismo modo, es imperativo poder contar con una identificación adecuada de tenedores de animales de compañía que por sus condiciones socioeconómicas no les es posible cumplir con todas las obligaciones que demanda el cuidado de un animal de compañía; también por eso desafortunadamente recurren al abandono.</p>



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 26 de 32

**PERÍODO LEGAL 2020 – 2023**  
**INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**ACUERDOS DE CIUDAD SEGUNDO SEMESTRE 2023**

No.	NÚM. ACUERDO	FECHA DE SANCIÓN	TÍTULO	OBSERVACIONES
1	916 de 2023	26 de septiembre de 2023	“Por medio del cual se fomenta la práctica del Rugby como disciplina deportiva para la intervención social en niños, niñas, adolescentes y jóvenes y el fortalecimiento de habilidades sociales y de sana convivencia en la ciudad de Bogotá y se dictan otras disposiciones”	<b>Autores:</b> H.C. Juan Felipe Grillo Carrasco, H.C. César Alfonso García Vargas, H.C. Rolando Alberto González García, Samuel Benjamín Arrieta Buelvas, H.C. Pedro Julián López Sierra. Partido Cambio Radical  H.C. Javier Alejandro Ospina Rodríguez Partido Centro Democrático  <b>Coautores:</b> H.C. María Clara Name Ramírez y H.C. Dora Lucía Bastidas Ubaté Partido Alianza Verde H.C. Armando Gutiérrez González



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002


INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 27 de 32

				Partido Liberal Colombiano H.C. Julián David Rodríguez Sastoque Partido Alianza Verde
2	920 de 2023	21 de noviembre de 2023	“Por el cual se establecen lineamientos para implementar una estrategia que permita promover zonas amigables, de descanso y seguras de servicios para animales domésticos de compañía (perros y gatos), de asistencia y de soporte emocional en los espacios con alta afluencia de público en el Distrito, y se dictan otras disposiciones”	<b>Autores:</b> H.C. María Clara Name Ramírez Partido Alianza Verde <b>Coautores:</b> H.C. Dora Lucía Bastidas Ubaté, H.C. Martín Rivera Álzate Partido Alianza Verde H.C. César Alfonso García Vargas Partido Cambio Radical H.C. Marco Fidel Acosta Rico Colombia Justa Libres H.C. Armando Gutiérrez González

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-FO-002
	INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 03-Jun-2020
		PÁGINA 28 de 32

### 3. ACTUACIONES EN ELECCIÓN DE SERVIDORES

<b>PERÍODO LEGAL 2020 – 2023</b> <b>INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b> <b>ELECCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS SEGUNDO SEMESTRE 2023</b>
---

CARGO	FECHA DE ELECCIÓN

### 4. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS BANCADAS

<b>PERÍODO LEGAL 2020 – 2023</b> <b>INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b> <b>OTRAS ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE 2023</b>
---

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
1	01-07-2023	<b>Comisión Accidental por la Defensa y Bienestar Animal</b>	Concejo de Bogotá D.C.	Se han desarrollado 2 sesiones los días 25 de agosto y 8 de septiembre siguiendo un cronograma con los siguientes temas:	En la actualidad, la ejecución de la Casa Ecológica ha retomado su rumbo y contempla una primera fase de albergue para 800 perros y 400 gatos; sin embargo, es necesario dejar los recursos para la segunda fase ya contemplada, en la que se tiene



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 29 de 32

				<ol style="list-style-type: none"><li>1. Visita Unidad de Cuidado Animal</li><li>2. Seguimiento al contrato inicial para la construcción de la primera fase de la Casa Ecológica (suspensiones, prórrogas, modificaciones, adición presupuestal) Situación actual de contratación (<b>FINDETER</b>)</li></ol>	<p>proyectada la construcción de la Primera Clínica Pública de Animales de la ciudad.</p> <p>En esta segunda fase, se construirá el espacio para la administración, recepción y adopción de los animales; la Clínica de animales de compañía, cuarentena e imagenología; la Clínica, arribo y cuarentena de los animales de producción; establo de bovinos y equinos, establo de porcinos, establo de caprinos y ovinos y espacio para atención de aves.</p> <p>Durante el mes de noviembre, en el debate para definir el presupuesto para la próxima vigencia es imperativo dejar más recursos para el IDPYBA y de esta manera poder aumentar el número de esterilizaciones, retomar el área de fisioterapia de la Unidad de Cuidado Animal; así como fortalecer los programas de la Subdirección de Cultura Ciudadana como educación, sensibilización, participación en manzanas de cuidado y propiedad horizontal. Iniciativas que actualmente se realizan de manera virtual.</p> <p>Es necesario seguir haciendo seguimiento estricto a los avances de obra del Centro de Protección y Bienestar Animal. Se requiere de manera urgente la puesta en marcha en el año 2024 de este Centro, que beneficiará a muchos animales de la ciudad que</p>
--	--	--	--	---	--



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 30 de 32

					<p>hoy en día no pueden ser atendidos de manera integral por falta de capacidad institucional.</p> <p>Es fundamental que la Administración Distrital cumpliendo con el principio de planeación vaya revisando los estudios, diseños y la posterior construcción de la Fase 2 del Centro de Protección o Casa Ecológica, buscando evitar que se vuelvan a cometer los mismos errores que afectaron la construcción de la Fase 1 por años.</p>
2.	04-10-2023	<b>Publicación artículo:</b> Más atención para las personas mayores.	Página Web: Concejo de Bogotá	<p>Es necesario sentar las bases que permitan garantizar una mejor y mayor atención a las necesidades cambiantes de las personas mayores, así como el diseño una política pública adecuada. Propuso generar una transformación cultural, “todos vamos a envejecer y hay que concientizar a los jóvenes de la importancia de corresponder a sus padres, que luego serán abuelos”.</p>	<p>Se hace un llamado a la Secretaría de Integración Social, para identificar y caracterizar adecuadamente a la población mayor con discapacidad en articulación con la Secretaría de Salud, de conformidad con el proceso de valoración para la inclusión en el nuevo Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.</p> <p>Señala que, al crecer la población mayor en Bogotá, también crecen las dependencias funcionales y las discapacidades, y que es necesario tenerlo en cuenta a la hora de establecer los presupuestos; y los planes en torno a las personas cuidadoras, a las que se les debe ofrecer alternativas de empleo, emprendimiento, asistencia, trabajo remoto, y espacios de respiro.</p> <p>Además, invita nuevamente, a las secretarías y a las entidades distritales a trabajar mancomunadamente</p>



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 31 de 32

					en la generación de más y mejores alternativas de atención a personas mayores, y, por ende, mejorar su calidad de vida. Resaltó la labor de entidades como el IDR, que ofrece opciones de deporte para esta población, y pidió que se aumenten las inversiones para poder mejorar la oferta de servicios.
3.	1-07-2023- 24-10- 2023	Mesas de Trabajo con la comunidad	Concejo de Bogotá y en localidades de la ciudad	Se han realizado 9 mesas de trabajo en torno a problemáticas relacionadas con: Mantenimiento de parques, falta de mantenimiento e instalación de alumbrado público, poda de árboles, inseguridad, solicitud de reductores y agentes de tránsito, disposición inadecuada de basuras, planes parciales, entre otros.	
4.	1-07-2023- 24-11- 2023	Derechos de Petición Entidades	Concejo de Bogotá	Se han realizado 98 derechos de petición en torno a problemáticas de la comunidad tales como: Taponamiento de Alcantarillas, esta de obras de colegios, acceso a oferta de servicios de personas mayores y con discapacidad, inseguridad, entre otros.	



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-FO-002

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS BANCADAS

VERSIÓN: 01

FECHA: 03-Jun-2020

PÁGINA 32 de 32

Cordialmente,

**CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS**  
Concejal de Bogotá